

## ROL DE LAS UNIVERSIDADES

### Docencia - investigación y Extensión: Una relación imprescindible

**Autores:** Bogado de Scheid, Lucila y Fedoruk, Susana

Las Constitución Nacional del Paraguay y la Ley N° 136 “De Universidades” otorgan tres funciones a las Instituciones de Educación Superior: **Docencia – Investigación – Extensión**, actividades que tradicionalmente se han venido desarrollando de manera aislada y donde la docencia juega un papel fundamental; la situación actual requiere la integración de estos tres pilares para la formación de profesionales preparados para enfrentar los retos y cambios que la sociedad demanda. En ese sentido, la **docencia** no es la más importante ni primera en el orden, actualmente ésta debe estar unida a la **investigación** en la que se involucran docentes y estudiantes en la generación de conocimientos que pueden ser difundidos y aplicados no sólo para transformar la acción del aula, sino para propiciar cambios en los contextos extrainstitucionales a través de la **extensión** universitaria. En esta perspectiva se propone un curriculum integrador como proyecto educativo estratégico, donde se relacionen la docencia, la investigación y la extensión, a fin de responder a los requerimientos del aula y la sociedad. La Universidad como Institución de Educación Superior, debe dar prioridad a la articulación de estas funciones, ya que ellas se constituyen en la esencia misma de los procesos que definen su naturaleza y justifican su esencia en la sociedad, ya que este demanda de la Universidad y la academia mayor participación en los hechos sociales. La proyección social función que cumple la Universidad con el medio externo. Se apoya en la docencia y la investigación para el diseño y desarrollo de proyectos que articulen las experiencias y saberes de la academia con los saberes y experiencias del entorno. En este proceso la Universidad reconoce características, cultura, potencialidades, necesidades y demandas del medio externo, así podrá estar dispuesta a abrir múltiples y flexibles formas de interacción con los sectores sociales, con los organismos locales y nacionales, con los organismos no gubernamentales, con los organismos populares y con el sector productivo (Martínez, 2005). La Universidad debe ser vanguardia de los procesos de transformación, de cambios y de orientación científica, tecnológica, social y cultural en el país.

**Palabras claves:** Docencia – Investigación – Extensión - Universidades - Curriculum

La Educación Superior ante la luz de los retos planteados por la globalización y el sorprendente avance de la tecnología debe redefinir muchas de sus tareas sustantivas, en especial aquellas que se relacionen con las necesidades de la sociedad en materia de Docencia, Investigación y Extensión. Un punto clave en su misión está dirigido a destacar las tareas de las universidades, a llevar a cabo esfuerzos para elevar la formación pedagógica, investigativa y de proyección social de los profesionales, lo cual contribuirá a una mejor preparación de los egresados universitarios.

En esta última década las universidades se plantean cambios acelerados por los desafíos en un mundo que se transforma. Los procesos académicos se sustentan en la implementación de cambios organizacionales para flexibilizar, simplificar y elevar la calidad de la gestión institucional, vinculándose más con su entorno e interesándose mayormente en garantizar la calidad y la pertinencia social de sus programas y servicios.

Comprometidas con sus fines las Universidades plantean alternativas estratégicas, impulsando transformaciones de sus modelos de organización académica para enlazar mejor la investigación con la docencia y la extensión. Con estas modificaciones se busca mejorar el funcionamiento universitario, materializando cambios de consecuencias positivas en las prácticas académicas, administrativas y de gestión, que han debido adaptarse para contribuir en forma eficiente con los procesos de modernización institucional.

La Universidad es una institución social que se involucra de modo muy activo en el desarrollo económico, social y cultural de la sociedad. Para dar cumplimiento a este encargo social, debe trabajar por la preservación, desarrollo y promoción de la cultura, concebidas como funciones que se concretan en la ejecución de los procesos universitarios: docencia, investigación y extensión. Estos procesos, al relacionarse entre sí, responden a la integración de las funciones principales de la universidad.

Docencia, Investigación y Extensión son expresiones de una gran tarea encomendada a las instituciones de Educación Superior, que ha llevado a un proceso en el que la extensión enriquece la docencia y la investigación. En el mundo académico contemporáneo la relación entre estas tres funciones no es un tema superado como algunos piensan y quieren hacer creer; siendo la docencia quien establece predominio sobre la investigación y la extensión<sup>1</sup>.

Considerando estas funciones, el ámbito universitario ha sido siempre cuna de ideas y proyectos para temas que se instalan en las sociedades o en ámbitos específicos de esta, y

---

<sup>1</sup> MESTA MARTÍNEZ, Jorge; ESPINOSA CARBAJAL, María Eugenia. "Docencia – Investigación – Extensión: un binomio no resuelto".

requieren de cierto marco de pensamiento para utilizarlos mejor. En el caso de la Responsabilidad Social, la universidad cumple un rol fundamental en la investigación de las políticas para llevar adelante, y en el diseño de campos de acción para incursionar en la sociedad, así mismo en el análisis de los marcos establecidos para la propuesta de soluciones. La Universidad provee datos, estudios y propicia acciones, que se transforman en complementos ideales del trabajo para las empresas e instituciones públicas y privadas.<sup>2</sup>

En la actualidad resulta oportuno, plantear la relación entre la Universidad y la Sociedad, pues de esta manera se puede evidenciar que la Universidad tiene una función social, que influye y transforma su entorno, es decir, es un auténtico factor de transformación social, y por lo tanto, según sea el fin que se proponga, ayudará a construir una sociedad con determinadas características.<sup>3</sup>

La Extensión es la función que cumple la universidad con el medio externo. Se apoya en la docencia y la investigación para el diseño y desarrollo de proyectos que articulen los conocimientos científicos y técnicos con los saberes y experiencias del entorno. En este proceso la universidad reconoce características, cultura, potencialidades, necesidades y demandas del medio externo, así podrá estar dispuesta a abrir múltiples y flexibles formas de interacción con los sectores sociales, con los gobiernos locales y nacionales, con los organismos no gubernamentales, con las organizaciones populares y con el sector productivo.<sup>4</sup>

La Universidad debe contribuir a la solución de los problemas críticos que aquejan a la sociedad y ellos deben percibirse a través de la identificación de necesidades sociales, económicas, políticas y asistenciales que son poco satisfechas, a través de las acciones que se realizan y que requieren soluciones.

Por otra parte, la universidad requiere estar a tono con los nuevos tiempos, es decir, definir la visión integral de sus funciones académicas: docencia, investigación y extensión sobre un nuevo paradigma, a partir de una comunicación oportuna, como eje transformador que le permita, a través de la creación y difusión del conocimiento, lograr la correspondencia entre lo que la sociedad demanda y la coherencia interna que debe reinar en la universidad, en la

---

<sup>2</sup> MARTÍNEZ de C., Cynthia (2005) "Lineamientos estratégicos de gestión tecnológica en el proceso de vinculación universidad-sector productivo" La Universidad del Zulia. Editorial EDILUZ. Maracaibo Venezuela

<sup>3</sup> Idem

<sup>4</sup> Idem

búsqueda de la pertinencia social que aspira el contexto de las instituciones de educación superior, tratando de hacer compatible el discurso con la acción.<sup>5</sup>

De esta manera se establecerá la necesaria vinculación entre la universidad y la comunidad, contemplando las realidades socio-económicas y socio-políticas del país; y estableciendo la vinculación y el estudio de la actualidad internacional en los temas relacionados a las actividades específicas de la Universidad.

La Universidad Nacional de Itapúa ha definido políticas educativas para establecer convenios con instituciones privadas y gubernamentales que están interesadas en los programas de Extensión e Investigación Universitaria de orden científico y tecnológico sin perder de vista la reflexión crítica para el cambio social en la acción educativa y pedagógica.

Se han firmado numerosos convenios a nivel nacional e internacional así como se ha unido a redes y asociaciones con el fin de fortalecer el crecimiento institucional.

También es importante señalar que la promoción y divulgación de lo que hace es vital, hacer alianzas estratégicas con las empresas con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales también es necesario. Decirle a la sociedad, a la colectividad *“esta es la Universidad”, “esto es lo que hace”, “esa es la contribución para el desarrollo regional y nacional”, eso es* buscar conectarse con el entorno.

Se puede confirmar entonces que las unidades académicas constituyen potencialidades de las universidades en su afán de extender la docencia, la investigación y la extensión, dado que ellas:

- ❖ Conforman una infraestructura extramuros de la universidad, para el desarrollo de los procesos universitarios: docencia de pre y postgrado, investigación y extensión universitaria.
- ❖ Poseen un cuerpo docente preparado para la gestión de los procesos universitarios.
- ❖ Poseen fortalezas para que los estudiantes universitarios en el proceso de investigación y extensión utilicen los conocimientos adquiridos con la docencia.
- ❖ Pueden dar respuesta a la creciente demanda de capacitación de las empresas y a través de estas, lograr fuentes de financiamiento para el desarrollo de los programas.

---

<sup>5</sup> RAGA, J.T. (2008) "Claros y oscuros en el proceso de evaluación de la calidad en las universidades" En Experiencias y consecuencias de la evaluación universitaria (estrategias de mejora en la gestión), Michavila, F (editor) Fundación Universidad-Empresa. Madrid

El vínculo entre la docencia, la investigación y la extensión es un requisito importante para **comprender** y **explicar** la complejidad de ellas, en tanto que se constituyen en funciones sustantivas de la Universidad.

Se debe entender a la investigación como una estrategia de aprendizaje, herramienta imprescindible de cualquier acto de conocimiento; que promueve la capacidad para aprender no sólo en el presente y en un sentido convencional, sino algo mucho más valioso y trascendente, aprender la forma de aprender, que es el desafío que necesita enfrentar todo ser humano, a partir de conocer y ejercitar su propio estilo cognitivo, por lo tanto al establecerse el vínculo docencia-investigación se pretende que profesores y estudiantes, en tanto que protagonistas principales de lo que acontece en el aula, se conviertan en artífices de su propio aprendizaje, de su propio proceso formativo.<sup>6</sup>

Las instituciones que desarrollan las tres funciones, generan conocimientos, lo transfieren, y enseñan con la seguridad de conocer el entorno, sus problemas y sus soluciones, es la enseñanza mas completa que se puede realizar

Para que se dé esta relación imprescindible es importante que existan factores<sup>7</sup>: un vínculo *con la sociedad* el aislamiento al que tienden las instituciones de educación superior atenta a las posibilidades de realizar investigación y extensión, se desarrollaría solamente una mera repetición de libros de texto sin valor alguna. La relación con la sociedad local, regional y nacional a través de las asociaciones, cooperativas, empresas públicas y privadas y ONGs lleva a las instituciones de Educación Superior a estar enterados de lo que pasa en el medio, sus problemas, las innovaciones y las tecnologías disponibles.

Así mismo es de fundamental importancia la generación de confianza entre la Universidad y la comunidad, esto pasa por dos renglones fundamentales, que los programas no se derrumben, que se establezca un proceso de seguimiento viable de modo que los actores vean que a través del tiempo siempre se van cumpliendo y sobre todo que se establezcan objetivos y metas claras y viables que puedan ser logrables, alcanzables, y tener un sentido en si mismos.

Por otro lado, sobre todo para las instituciones es importante, la **presentación de informes** periódicos y la **publicación** en medios de relevancia de los resultados obtenidos, así como el manejo transparente de los fondos, de los equipos y donaciones logradas es fundamental.

---

<sup>6</sup> OBREGON ROMERO, Teresa. "Relación Investigación – Docencia – Extensión"

<sup>7</sup> RIMBAUD, Enrique Dr. "Docencia, investigación y extensión: una triada mágica". Nanagua – Nicaragua

La docencia-investigación-extensión son funciones que pueden generarse simultáneamente y lograr el cometido planteado anteriormente. En la universidad, deben converger diversas prácticas educativas para propiciar ese abanico de experiencias significativas en el aula que nos conducir á a la formación de un ser capaz de encarar los problemas con desafío, fieles a su conciencia, tolerantes y solidarios, ingenieros de ideas y dispuestos a trabajar en equipo.

El mayor desafío de la educación no es llevar al hombre a realizar tareas y dominar el mundo que lo rodea, sino conducirlo a liderar sus propios pensamientos, su mundo intelectual. Este modo de guiar el aprendizaje no solo deja enseñanzas significativas al alumno, sino que se convierte en una aventura placentera para el docente.<sup>8</sup>

En la actualidad, los docentes deben replantear su acción pedagógica para atender la demanda y desafíos de esta época caracterizada por el contexto global donde hoy comienzan a desarrollarse las enseñanzas, las nuevas tecnologías de comunicación e información y las nuevas demandas de capacitación por parte de la sociedad sobre las instituciones educativas exigiendo el mejoramiento de la calidad educativa y docentes comprometidos con la realidad.

En este marco se concibe la formación profesional integral, como la que estimula al individuo a una evolución de su campo específico, pero también de la ciencia y la tecnología, la sociedad y su desarrollo personal, en un proceso reflexivo, crítico y creador que lo lleve a la transformación necesaria. La formación, considerando la investigación, fomentará profesionales con herramientas para enfrentar una realidad que requiere cada vez mayores capacidades para responder a los profundos cambios producidos, dando respuestas válidas, también aportar al desarrollo científico y tecnológico, al bienestar social, así mismo incorporarse al quehacer en el sector productivo con una visión crítica, autónoma y transformadora.

La investigación como estrategia de aprendizaje permite la búsqueda y construcción del conocimiento, pero este aprendizaje logrado a través de la docencia y la investigación estaría incompleto si no se difunde, para que otros puedan aprovechar la experiencia vivida, reflejada en la relación que hubo con la comunidad en el momento de indagar sus necesidades en cuanto a su accionar pedagógico y la difusión de los conocimientos adquiridos y puestos en práctica es lo que podemos desarrollar a través de la extensión.

---

<sup>8</sup> Reflexiones teóricas hermenéuticas de un nuevo paradigma en la Educación Superior.

Las universitarias, que aún cuando la Ley de Universidades establece expresamente las funciones que debe cumplir (docencia, investigación y extensión), para consolidar su compromiso con la sociedad y con el mercado productivo sin embargo, estas funciones aunque se suponen asociadas, en la práctica no se han integrado, manteniéndose disociadas, ya que cada una de ellas tiende a conformar un espacio separado dado que se desarrollan de manera desarticulada.

Al respecto, Morín (1999, p.87)<sup>9</sup> dice que “la falta de comunicación entre ellas implica graves consecuencias y es necesario establecer un puente institucional para que exista la complementariedad y no el antagonismo”. Estas funciones no se pueden separar dada la coexistencia de las mismas y además porque son campos esenciales que definen la naturaleza de la universidad y justifican su espacio en la sociedad.

Las funciones universitarias se han venido desarrollando de manera desvinculada, prevaleciendo la docencia, la cual ha sido considerada la función universitaria por excelencia, dada su consolidación en las prácticas educativas se le ha dado mayor énfasis en el transitar de la universidad; mientras que la investigación se presenta como un proceso separado, olvidando que la misma le sirve de apoyo a la docencia, pues le permite validar y sistematizar los conocimientos, la interacción de ambas funciones es fundamental como soporte a los procesos de transformación académica.

Estas funciones, hasta el momento, se presentan como aisladas tanto en la normativa universitaria como en el desempeño académico. Igualmente, se justifica por los planteamientos de la UNESCO (1999)<sup>10</sup>, donde se señala que la educación del futuro debe promover el conocimiento pertinente, el cual es necesario para abordar los problemas globales en sus contextos, complejidades y sus conjuntos, utilizando métodos que permitan aprehender las relaciones mutuas y las influencias recíprocas. Esto implica el análisis de cada una de las funciones universitarias dentro de sus límites propios sin perder el alcance que genera la vinculación entre ellas.

La actividad universitaria conforma un triángulo simbólico cuyos lados son las tres acciones Fundamentales: investigación, docencia y extensión.

Nuestra reflexión final sería preguntarnos cómo se podrían articular esas tres funciones:  
DOCENCIA – INVESTIGACIÓN – EXTENSIÓN

---

<sup>9</sup> MORÍN, E. (1999). Los siete saberes necesarios a la educación del futuro. Colombia. UNESCO.

<sup>10</sup> Idem

Si entendemos a la universidad como una institución educativa, entonces, el eje integrador y ordenador de las actividades de extensión, docencia e investigación debería ser una propuesta curricular.

Nuestra propuesta es considerar a la investigación y la extensión como un espacio formativo en los planes de estudio, en la cual la participación de los alumnos en equipos de investigación y extensión tenga un rol importante en su formación universitaria y se le asigna a la extensión la función de articuladora de las actividades de docencia e investigación y proponemos que en cada experiencia se integren el servicio profesional y la investigación como dimensiones indisociables de una práctica comprometida

Desde el punto de vista de la formación profesional, ¿cuáles serían las ventajas de proponer la participación de los alumnos en actividades de docencia, investigación o extensión?

Permitiría formar un profesional que trabaja con la gente. Es decir una persona que sea capaz de generar conocimientos y utilizarlos para la solución de problemas locales y regionales.

Se podría iniciar esta tarea otorgándole créditos conforme a la naturaleza de cada carrera, de esta manera estaríamos proponiendo lo que había manifestado Dagnino<sup>11</sup>: empezar por la extensión para desde allí producir los cambios necesarios en la docencia y la investigación. No se trata de grandes cambios curriculares, de agregar o suprimir materias, sino introducir un espacio que tenga otra lógica, que se construyan los conocimientos a partir de los problemas de la comunidad a fin de que ese aprendizaje sea más significativo.

Las ventajas pueden resumirse en una mejor formación de nuestros profesionales, una estrategia para la revisión permanente del *currículum* y de los proyectos de investigación, una mayor y más significativa presencia de la universidad en su contexto. Este tipo de situación de aprendizaje facilita el trabajo con aquellos contenidos que se han denominado “transversales” y que derivan de las condiciones necesarias para ampliar los márgenes de participación responsable del individuo en la sociedad, y no de la lógica de las disciplinas.

Se trata, además, de hacer evidente la articulación entre acción y reflexión. El conocimiento se produce en los espacios de articulación entre la práctica y la teoría. En esos espacios se construyen formas de representación, “conceptos”, como resultado de una sistematización crítica de la práctica. Los nuevos conocimientos nacen como una exigencia de la práctica misma.

---

<sup>11</sup> DAGNINO, Renato: Ciencia y Tecnología. Conferencia organizada por IEC-Instituto de Estudios y capacitación de CONADU Y ADULP, La Plata, 11 de junio de 2007.

Si se consideran las formas posibles de asignar créditos a las actividades, vemos que reflejan la concepción de aprendizaje que fundamenta el plan. Para citar un ejemplo, en algunas universidades de Canadá se asigna un crédito por hora de clase y uno por cada dos horas de actividades desarrolladas en equipo por los alumnos fuera del aula. Sin embargo, estamos seguros de que los resultados de las primeras experiencias serán un argumento suficiente para continuar avanzando por este camino.

## **BIBLIOGRAFÍA**

DAGNINO, Renato: Ciencia y Tecnología. Conferencia organizada por IEC-Instituto de Estudios y capacitación de CONADU Y ADULP, La Plata, 11 de junio de 2007.

DE BONO, Edward (1994). *Ideas para profesionales que piensan*. Ed. Paidós Empresa, 1º reimp., Bs. As.

FREIRE, Paulo (1987): *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*, México, Siglo XXI editores

FREIRE, Paulo (1970). *Pedagogía del oprimido*. Ed. Siglo Veintiuno, Bs. As.

KLISKBERG, B. "Artículo *Capital Social y Desarrollo Local. II Simposio de Responsabilidad Social*". Caracas. Venezuela. 2002.

MARTÍNEZ DE C., Cynthia (2005) "Lineamientos estratégicos de gestión tecnológica en el proceso de vinculación universidad-sector productivo" La Universidad del Zulia. Editorial EDILUZ. Maracaibo Venezuela

MESTA MARTÍNEZ, Jorge; ESPINOSA CARBAJAL, María Eugenia. "Docencia – Investigación – Extensión: un binomio no resuelto". MOLLIS, Marcela. "*Las Universidades en América Latina: ¿Reformadas o alteradas? La cosmética el poder financiero*". CLACSO. Buenos Aires, Argentina. 2003.

MORÍN, E. (1999). *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. Colombia. UNESCO.

MORÍN, E (1999). *La cabeza bien puesta. Argentina*. Editorial Buenos Aires.,

OBREGON ROMERO, Teresa. "Relación Investigación – Docencia – Extensión"

OROZCO SILVA, Luis (1994). *Universidad, Modernidad y desarrollo humano*. Venezuela. Editorial CRESALC.

RAGA, J.T. (2008) "Claros y oscuros en el proceso de evaluación de la calidad en las universidades" En *Experiencias y consecuencias de la evaluación universitaria (estrategias de mejora en la gestión)*, Michavila, F (editor) Fundación Universidad-Empresa. Madrid

RIMBAUD, Enrique Dr. "Docencia, investigación y extensión: una triada mágica". Nanagua – Nicaragua